



Los orígenes de la UBA

Introducción

Los siguientes son extractos seleccionados del [Programa Historia y Memoria. 200 años de la UBA](#), del cual es coordinador Pablo Buchbinder y pueden acceder a la información completa a través del enlace. Esta selección busca complementar el contenido de la Subestación [Dos siglos de Vida](#) del Propeuéutico.

"Los orígenes"

"La Universidad de Buenos Aires fue creada por un decreto del gobierno de la Provincia el 9 de agosto de 1821 y quedó formalmente inaugurada con un acto solemne que tuvo lugar en la Iglesia de San Ignacio el 12 de ese mismo mes. Con su creación se cumplía un antiguo anhelo de la comunidad porteña que había bregado, en forma insistente y sin éxito, por la fundación de una casa de altos estudios durante los últimos tramos de la etapa colonial. Las autoridades de la ciudad habían solicitado a la Corona española, ya en la década de 1770, la creación de la universidad, pero, aparentemente, la oposición de los universitarios de Córdoba fue decisiva para que el proyecto no llegase a buen término".

La UBA se crea solo 5 años después de la Declaración de la Independencia argentina.

En aquella época en la cual el territorio argentino aún era parte de la colonia española en América, las regiones de esta parte de América tenían funciones muy diferentes a las de ahora y era habitada por personalidades de diversa índole. La parte del puerto de la provincia de Buenos Aires iba ganando cada vez más importancia en la organización política y económica del virreinato, a pesar de que su centro de gravedad seguían siendo otras provincias. "La sociedad porteña, una comunidad de funcionarios, comerciantes, militares y navegantes, había propiciado la conformación de organismos educativos que pudiesen resolver algunos de sus problemas prácticos más acuciantes".

Para poner en funciones la institución, el "gobierno designó como primer Rector al Presbítero Antonio Saénz. Se trataba de un sacerdote que gozaba de un gran prestigio y que había sido comisionado ya en 1816 para ocuparse del establecimiento de la Universidad. Esta adquirió una organización a través de departamentos en lugar de la clásica división en facultades propia de las universidades desde los tiempos medievales. La componían los departamentos de Primeras Letras, de Estudios Preparatorios, Ciencias Exactas, Medicina, Jurisprudencia y Ciencias Sagradas".

"La UBA nació así con una impronta distinta a la de la Universidad de Córdoba, la otra gran casa de altos estudios existente por entonces en lo que sería, años más tarde, el territorio argentino. Esta última era una clásica universidad colonial, fundada sobre el viejo modelo de la universidad escolástica. [...] A partir de junio de 1852, con el nombramiento de Francisco Pico se rompió la tradición de designar clérigos para ocupar el cargo de Rector".

"Los primeros años de vida de la institución fueron particularmente complejos. Poco tiempo después de su creación ésta concentró sus esfuerzos en los Departamentos de Primeras Letras y de Estudios

El departamento de Ciencias Sagradas, que acompañó la creación de la UBA, no pudo comenzar su funcionamiento por no tener ningún alumno.

Preparatorios ya que los otros recibieron un número muy pequeño de estudiantes. [...] La inestabilidad institucional y administrativa derivada de las guerras civiles tuvo un impacto profundo y afectó negativamente sus actividades”.



La **Manzana de las Luces** fue primera sede de la UBA a partir de 1920.

“A pesar de las condiciones precarias en las que desarrollaba sus actividades, la Universidad cumplió un papel central en la socialización de las clases dirigentes porteñas durante las décadas centrales del siglo XIX. El creciente número de graduados da testimonio de esta importancia. Entre 1831 y 1837 se graduaron entre 11 y 12 estudiantes en el departamento de jurisprudencia, en 1850 fueron 18 y 17 en 1852. En el de Medicina egresaron un promedio de 11 estudiantes entre 1838 y 1852. Este papel central en la formación de las élites se acentuó después de 1852 cuando, una vez derrocado el gobierno de Juan Manuel de Rosas, el país entró en una nueva etapa signada por el comienzo de la organización constitucional y la conformación del estado nacional”.

“Un momento singularmente importante en la vida de la institución se produjo cuando Juan M. Gutiérrez fue designado Rector en el año 1861. El proceso de liberación de la Universidad de la influencia eclesiástica tomó un nuevo impulso ya que, a partir de este momento, comenzó el desarrollo de los estudios científicos en el sentido moderno. Probablemente, la principal innovación de esta etapa fue la creación de un nuevo Departamento de Ciencias Exactas. Éste fue conformado a partir de tres grandes áreas: Matemáticas Puras, Matemáticas Aplicadas e Historia Natural. Para dirigir cada una de ellas Gutiérrez contrató a tres científicos italianos: Bernardino Speluzzi, Emilio Rosetti y Pellegrino Strobel. Pero Gutiérrez también se preocupó por avanzar en la modificación de la estructura administrativa y de gobierno de la institución.

En 1865 elaboró un reglamento universitario que establecía que la institución sería gobernada por un Consejo de catedráticos que presidiría el Rector. Años después elevó un proyecto de ley orgánica para todo el sistema de enseñanza en el que contemplaba a los concursos como mecanismo para la provisión de profesores”.



La sede del Rectorado de la UBA hacia 1900.

“Una Universidad moderna y profesionalista”

“Durante la década de 1880, la Universidad de Buenos Aires experimentó cambios sustanciales. En gran medida, estuvieron vinculados con su nacionalización, que tuvo lugar justamente al comenzar esa década. La Universidad fue transferida al estado nacional luego de la federalización de la Ciudad de Buenos Aires y fue acompañada en este proceso por otras instituciones culturales y educativas como la Biblioteca Pública de la Provincia. A partir de esos años comenzaron también a imponerse desde el estado nacional una serie de leyes y medidas específicas que tenían como propósito principal asegurar la constitución de un sistema educativo de carácter laico. En este contexto se produjo la sanción de la ley (de jurisdicción nacional) 1420 de educación primaria gratuita, obligatoria y laica”.

“Poco tiempo después se sancionó la llamada [Ley Avellaneda](#), a partir de un proyecto presentado por el entonces senador y también Rector de la casa de altos estudios porteña. Se trataba del primer instrumento legal destinado a regir el funcionamiento de las dos universidades nacionales existentes por entonces. El texto era relativamente breve e iba a revelar una notable capacidad de adaptación a distintas circunstancias políticas e institucionales. **Sobre esa base, las dos universidades sancionaron nuevos estatutos.** El

ordenamiento que surgió, finalmente, a partir de la sanción de la ley determinó que una asamblea integrada por los miembros de las llamadas Facultades o Consejos Académicos elegiría al rector. A la vez, los Consejos Académicos estarían integrados por unos quince miembros. Un tercio de ellos debería estar compuesto por los profesores que “dirigen aulas”. El resto iba a estar integrado por notables y figuras representativas de la sociedad, el mundo de la política o las profesiones que no ejercían, necesariamente, actividades en las casas de estudios. Las academias elegían a sus propios miembros cuando uno de ellos renunciaba o fallecía y la pertenencia a ellas era, en la práctica, de carácter vitalicio. A la vez, elegían a los dos delegados de las facultades que, junto a los decanos, componían el Consejo Superior. Más allá de todos estos detalles, era en las Academias donde, verdaderamente, residía el poder dentro de la universidad. Por otro lado, también debe tenerse en cuenta que estas normativas, al limitar el número de cargos que los profesores podían ocupar en aquellas, hacían que grupos que no participaban directamente en la vida universitaria tuvieran en ésta una influencia decisiva”.

La Ley Avellaneda lleva el nombre de quien fuera presidente del país entre 1874 y 1880. Luego sería rector de la UBA y senador por Tucumán.

“La UBA formaba médicos, abogados e ingenieros (estos últimos en la Facultad de Ciencias Exactas). Como señalaría Ernesto Quesada, uno de los principales estudiosos de los temas académicos de los tiempos del centenario, se trataba de la institución que certificaba, en nombre del estado, la aptitud de un individuo para el ejercicio de una profesión liberal. La crítica al profesionalismo fue el eje de la llamada “cuestión universitaria” de principios del siglo XX. Las universidades, en particular la UBA, fueron cuestionadas por su escaso apego a las actividades científicas y culturales. La concentración de la actividad universitaria en todo aquello que tenía una aplicación útil, inmediata y lucrativa generaba para muchos miembros destacados del gobierno y de la vida intelectual argentina un efecto nocivo tanto para la construcción de la identidad cultural del país como también para su vida política”.

“La matrícula de la Universidad creció lentamente durante estos años. En 1918, tiempos de la reforma universitaria, contaba con cerca de seis mil alumnos. La matrícula universitaria de todo el país apenas superaba entonces los ocho mil cuando el censo de 1914 ya registraba casi 8 millones de habitantes. La enseñanza superior estaba reservada a una pequeña élite, aunque no se trataba de una institución cerrada en base a prejuicios de origen étnico o de clase. La vía del estudio y de la obtención del título profesional era una de las privilegiadas para el ascenso social por parte de los hijos de inmigrantes. **El premio que la sociedad argentina de aquella época brindaba a los profesionales universitarios en términos tanto simbólicos como materiales era de enorme relevancia** y, en gran medida, explica el cerrado predominio de las tendencias profesionalistas. Éstas no se originaban en la voluntad de los sectores gobernantes ni de quienes conducían a la Universidad, sino que provenía sobre todo de la presión de aquellos que estaban en condiciones de ingresar a las casas de altos estudios”.

“La presencia estudiantil, por otra parte, se hacía sentir con fuerza ya en aquellos primeros años del siglo en la Ciudad. Los centros de estudiantes surgieron durante aquella década. También estos años presenciaron fuertes disputas entre los estudiantes y las academias que gobernaban las facultades. A finales de 1903 comenzó un conflicto en la Facultad de Derecho, motivado por la decisión de la Academia de limitar el número de materias que podían rendirse durante el turno del mes de marzo. Uno de los funcionarios de la Facultad sostuvo que la decisión se debía al hecho de que la “benevolencia” de los profesores facilitaba demasiado las pruebas anuales y permitía “pasar a muchos estudiantes que no tienen una preparación ni siquiera mediana”. El conflicto se prolongó durante todo ese año sin que la institución pudiese recuperar su funcionamiento normal. Luego el conflicto se trasladó a Medicina a raíz de la decisión de la Academia de excluir de la terna para designar al profesor titular de Clínica Médica a un conocido docente y profesional

La Reforma no impuso la gratuidad de los estudios universitarios. En esa época siguieron siendo arancelados, Además de que faltaría tiempo para que haya ingreso directo.

que contaba con el apoyo de los estudiantes. Las protestas estudiantiles concitaron respaldo y simpatía entre los miembros del Congreso, de la prensa e incluso entre integrantes del poder ejecutivo”.

“La consecuencia de estos movimientos fue una primera reforma de los estatutos de la UBA que finalizó en 1906. Las academias fueron desplazadas del gobierno de las facultades y quedaron limitadas a funciones de asesoramiento. El control de las facultades pasó entonces a depender de los Consejos Directivos. Sus integrantes se renovarían en forma periódica y, aunque el mismo Consejo los designaría, lo haría a partir de entonces sobre la base de la elección de la Asamblea de Profesores. El gobierno de la Universidad, aunque en forma indirecta, recaía ahora en estos últimos. También con estos episodios finalizaba el largo rectorado de Leopoldo Basavilbaso. Sería reemplazado por Eufemio Uballes. La renovación de los estatutos permitió un primer proceso de modernización institucional de la

Universidad y posibilitó que los conflictos en su interior no adquirieran el cariz violento, por ejemplo, que tomaron a partir de 1918 en la casa de altos estudios de la ciudad de Córdoba”.